



AVISO PUBLICO

4/22/2020

Todos los locales del Tribunal de la ciudad de Fort Worth están cerrados para acceso público hasta nuevo aviso para todas las citas/casos civiles y/o penales.

Todos los expedientes judiciales, fechas de vencimiento y requisitos de comparecencia se suspenden hasta el 1 de junio de 2020 incluidos, entre otros: Los casos establecidos en los expedientes se reprogramarán después del 1 de junio 2020 los individuos serán notificados por correo de su nueva fecha de correo.

Como resultado de la amenaza actual de la Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), el Tribunal de Fort Worth está alentando al público a hacer lo siguiente en relación con cualquier citación –caso Civil o Criminal y notificación de servicio de jurado que una persona pueda tener con el Tribunal municipal de Fort Worth.

1. Por favor asegúrese de revisar las opciones que tiene en el reverso de la cita en papel, la hoja de instrucciones en la cita electrónica, la tarjeta postal del jurado y el sitio web de nuestra ciudad, <http://fortworthtexas.gov/municipalcourt>.
2. Ejercer las siguientes opciones para abordar su citación, notificación de testigo o servicio de jurado sin ingresar a un tribunal;
 - a. Visite nuestro sitio web: <http://fortworthtexas.gov/municipalcourt/> y use nuestro chat en línea de L-V 8am-5pm
 - b. Llame a nuestra línea principal 817-392-6700, L-V 8am-5pm
 - c. Servicio de jurado llame a 817-392-6733, L-V 8am-5pm
 - d. Si ha recibido notificación de testigo llame 817-392-7629
 - e. Envié documentos a la corte para las próximas fechas de la corte en correo electrónico o fax a continuación.

Email: courtdockets@fortworthtexas.gov

Fax#: Corte 1 – 817-392-7431 Corte 2 – 817-392-7432 Corte 3 – 817-392-7433

Corte 4 – 817-392-7434 Corte 8 – 817-392-2095 Corte 9 – 817-392-2096

Favor de incluir la letra completa actual mecanografiada o impresa de manera legible: nombre dirección, fecha de nacimiento, teléfono, dirección de correo electrónico y número de citación (si se conoce), junto con una solicitud de restablecimiento que indique la razón. El juez revisará y se notificará sobre la decisión del juez.

Director interino de servicios de la corte municipal,

William F. Rumuly
William F. Rumuly